

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE PUTRE
Secretaría Municipal

A C T A N° 12 /2014

REUNION EXTRAORDINARIA

En Putre a treinta días del mes de mayo del año dos mil catorce, siendo las 10:15 hrs., se da inicio a la presente sesión extraordinaria de concejo contando con la asistencia de las siguientes personas:

ANGELO CARRASCO ARIAS, Alcalde de Putre y Presidente del Concejo

CONCEJALES; Don Juan Muñoz Cabrera, Doña Lorena Ventura Vásquez, Don Pablo Vásquez Farias, Doña Elida Huanca Pairo y Doña Alicia Garnica Poma.

FUNCIONARIOS: Don Edgard Loza González, Secretario Municipal y Doña Lucila Henríquez Condore, Administrativo Secretaría Municipal.

En nombre de Dios el señor Alcalde de Putre y Presidente del Concejo abre la presente sesión, señalando lo siguiente:

Se ha recibido una proposición de parte del concejal Juan Muñoz Cabrera, solicitando incluir en la tabla de la presente reunión extraordinaria, la aprobación para participar en seminario convocado por el Capítulo Regional de Concejales de las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota, a realizarse en Pica los días 04, 05 y 06 de mayo del 2014 en donde se verán temas como la desmunicipalización de la educación, acciones de fiscalización dadas por la ley N° 20.742 con participación de funcionario de la Contraloría, Asociación de Municipalidades de Chile y Pdte., de la Comisión Educación del Senado de la República.

Al respecto señala además el concejal, que pide la autorización para asistir el día 03 de mayo a la localidad de Pozo Almonte con el propósito de tomar contacto con concejales y funcionarios que participarán en futuro encuentro deportivo interregional.

Por lo anteriormente expuesto, el señor alcalde solicita se considere esta situación como punto en la presente tabla.

Seguidamente se da lectura a los puntos que convoca la presente reunión.

1° Punto – Aprobación participación en Seminario convocado por el Capitulo Regional de Concejales de las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota, a realizarse en la localidad de Pica los días 04, 05 y 06 de junio del 2014

2° Punto - Presentación y aprobación rendición a Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación- FAGME 2013.

A continuación se da curso al 1° Punto – Aprobación participación en Seminario convocado por el Capitulo Regional de Concejales de las regiones de Antofagasta, Tarapacá y Arica y Parinacota, a realizarse en la localidad de Pica los días 04, 05 y 06 de mayo del 2014

Señala el señor alcalde que este tema ya fue conversado anteriormente y los antecedentes tanto del programa como de la inscripción están en su poder, solo queda tomar el acuerdo. Por ello, pide al suscrito que consulte quienes asistirán y posteriormente tome la votación que corresponda.

Consultado los señores concejales sobre quienes asistirán, manifestaron su intensión don Juan Muñoz C., doña Lorena Ventura V., Doña Elida Huanca Pairo y doña Alicia Gárnica Poma.

Efectuada la votación, queda como sigue:

Don Juan Muñoz, aprueba
Dña Lorena Ventura, aprueba
Don Pablo Vásquez, aprueba
Dña Elida Huanca, aprueba y
Dña Alicia Gárnica, aprueba
Don Ángelo Carrasco, aprueba

Por lo que se toma el acuerdo que sigue:

ACUERDO N° 184 /2014

El C. C., de Putre, habiendo recibido la convocatoria para participar en el "Seminario Educación, Desmunicipalización, Visión de la Contraloría sobre el rol fiscalizador de los concejales de Chile" que se desarrollará los días 04, 05 y 06 de junio del 2014 en la localidad de Pica; por unanimidad de los presentes, otorga la aprobación para que asistan los siguientes ediles:

Juan Muñoz Cabrera, Lorena Ventura Vásquez, Elida Huanca Pairo y Alicia Gárnica Poma.

Así también, se considerará el día 03 de junio para que asistan a la localidad de Pozo Almonte a sostener una reunión con concejales y funcionarios de esa corporación con el propósito de preparar el futuro encuentro deportivo regional.

Indica don Ángel Carrasco, como desde el 03 al 06 de junio los concejales van a estar participando en un seminario organizado por el Capítulo Regional de Concejales, la reunión de concejo se pospondría para el día 11 de junio y para ello propone efectuar en jornada de la mañana la reunión ordinaria de concejo en la localidad de Putre y en la noche reunión extraordinaria con los vecinos de la localidad de Belén.

Seguidamente los señores concejales someten a votación la moción antes indicada.

Don Juan Muñoz, aprueba

Doña Lorena Ventura, aprueba

Don Pablo Vásquez, aprueba

Doña Elida Huanca, aprueba

Doña Alicia Garnica, aprueba

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 185 /2014

El C.C. de Putre por unanimidad de los Concejales presentes otorgan su aprobación para efectuar el día 11 de junio reunión ordinaria de concejo en Putre (mañana) y reunión extraordinaria en la localidad de Belén (noche)

Secretaria Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Seguidamente se da curso al 2° Punto - Presentación y aprobación rendición a Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación- FAGME 2013.

Señala don Mario Torrez, director del DAEM (Sup) que en la página 1 del documento entregado a conocimiento del concejo está una planilla con el desglose de los gastos... entre ellos,

Adquisición de un bus escolar.

Recursos para don Alejandro Véliz y otros funcionarios que se acogerían a jubilación

Doña Lorena Ventura agrega, respeto a las 5 estaciones para el tratamiento de agua en las 4 escuelas unidocentes ... Hay una factura que dice tratamiento de escuelas y cocinas de Caquena,, Parinacota, Belén y Ticnámar.

Acota don Mario, en primera instancia esto era para las cocinas pero el S. S. A., dijo que acorde el análisis del agua de los establecimientos, se pudo detectar que estas no reunían un rango de confiabilidad. Era barrosa. De allí posteriormente, el MINEDUC nos exige que tengamos que tener aguas como corresponde. No sé si Uds., lo saben, pero esas escuelitas reciben agua envasada. Esta nueva corrección está instalada desde la semana pasada. Se han quebrado las cañerías por el clima imperante en estas fechas pero estamos a la espera de que no pase nada más. Ahora, la empresa está subiendo a corregir los daños y lo hará siempre para mantener una buena imagen.

Señala la concejala Alicia Gárnica, no es la primera vez que lo digo, pero en este servicio es necesario que se considere el tema climatológico. Pienso que aquí no se han considerado las condiciones climáticas. Ahora prosigue indicando, me llamó un dirigente de Parinacota diciendo que el trabajo se hizo a ras del piso y por ello habría problemas. Eso se solucionará en su oportunidad.

Consulta la Srta. Lorena ¿Quién es el ITO?

Responde don Mario Torrez, todavía no han visto la obra.

Señala doña Alicia Garnica, el ITO tiene que entregar un certificado.

Manifiesta el suscrito, aquí el Encargado de obras tienen que recibir los trabajos.

Entonces no hay recepción de obra, dice doña Alicia Garnica.

Indica doña Lorena Ventura, entonces de esta factura, la N° 4 emitida por Zamorano Pérez Ltda. La orden de compra está efectuada con fecha 21/02/14. Los dineros para esta obra estaban desde esa fecha, es decir, del año pasado...entonces.

Dice don Mario Torrez, desde enero que están trabajando...

Agrega doña Lorena Ventura, ahora, esta factura está para pago con la aprobación del concejo. Por eso queremos un documento de la unidad de obra que señale la aprobación de este trabajo.

Dice don Juan Muñoz, le llama la atención todo esto y pide que venga René Viza, Director de Adm., y Finanzas para que aclare la situación.

Doña Lorena Ventura, dice que necesitaba un documento del Enc., de obras sobre la recepción del trabajo y aquí hay un informe del Sr. Mario Torres quien recepcionó este servicio pero eso no me es valadero o mejor dicho no me da la seguridad de que los trabajos ejecutados estén acorde con lo solicitado. Don Mario podrá decir que están funcionando en las escuelas, pero el Enc., de Obras conoce la parte técnica.

Don René Viza dice, pero eso es simple y basto con el certificado de don Mario...donde decía que recibió conforme la obra.

Don Juan Muñoz consulta, ¿Esta obra está pagada?

Responde don René Viza, Director de Adm., y Finanzas, sí está pagada.

O sea, dice doña Alicia Gárnica, las 3 iniciativas, menos la última está pagada. ¿Es así?

Sí, dice don René. Agrega, lo que pasa es que la obra se tiró a licitación dos veces y solo se presentaron dos personas. El último pago está retenido porque falta terminar y allí está don José Angulo para la supervisión y recepción de la obra, porque es una obra mayor.

Consulta la concejala Alicia Gárnica, ¿Cuándo llegaron estos fondos?

Responde don René Viza, en el mes de noviembre del 2013.

Responde don Mario, no está mal en todo caso, está bien.

Agrega doña Alicia Gárnica, veo que hay bastante dejación por parte de Ud., don Mario, podría haber licitado en noviembre, diciembre y así no podía haber pasado esto. En el caso de los trabajos en las escuelas Ud., nos dijo que no está pagado y el Director de Finanzas dijo que sí estaba pagado. Ahora a última hora, hoy 30, a última hora, veo que esto está demostrando su poco compromiso con la gestión del alcalde. Quiero ir a ver en el terreno estos trabajos, agrega la concejala.

Señala el señor alcalde, debemos seguir con el tema...consulta si hay más intervenciones.

Doña Lorena Ventura dice, quisiera hacer una observación a la factura del Sr. Marco Gutiérrez porque no concuerda la cifra numeral con la escrita...

Nuevamente dice la concejala Lorena, ¿Por qué a última hora?

Responde don Mario Torrez, hay muchas cosas que hacer..., vimos que era una iniciativa que se podía hacer y el profesor de agricultura me pidió que hiciéramos una bodega para guardar los insumos.

Ahora, prosigue señalando don Mario, las platas no llegan en su totalidad en noviembre, se rindió y luego se recibió la segunda etapa.

Dice doña Lorena Ventura, el director del DAF debe respaldar las fechas en que se licita mediante un certificado.

Señala don René Viza, nosotros no licitamos, eso lo hace educación. Ellos mismos administran su dinero.

Agrega don Mario, además estábamos ya fuera de plazo.

Dice doña Lorena Ventura, para terminar esto, sería necesario ir a terreno para ver la bodega en Putre, corregir el error de la factura y ver en terreno las instalaciones de las escuelas.

Manifiesta don Pablo Vásquez, hay una situación puntual como dice la colega Lorena y hay que hacerle una supervisión. Hay bastante que desear con la empresa ya que los garabatos van y vienen. La empresa no es la más indicada, ayer en un partido de fútbol casi golpean a un alumno, son burlesco quiero que hablen con ellos y moderen su vocabulario. Pide que se haga la supervisión en los trabajos que se desarrollan al interior de una unidad educativa, ya que eso es muy de cuidado.

Acota don Mario Torrez, ayer conversé con don Mario Carvajal sobre esta situación ya que estando allí una persona se cambió de camisa delante de los niños de agropecuaria.

Acota doña Alicia Garnica, le llama la atención su respuesta director porque estamos en una obra en el colegio y se ve el poco compromiso que hay con los alumnos. ¿Cómo puede decir que se sacan los pantalones, la polera, etc., y eso no puede ser UD., conversó con ellos? Como sabe que alguna de esas personas que trabajan está en el registro de pedofilia, hay personas que no pueden trabajar en los colegios y eso debe revisarlo.

Señalada don Ángel Carrasco, es un tema complejo y no hay gente que quiere trabajar en Putre.

Interviene don Rene Viza, diciendo las empresas grandes por este monto casi no postulan.

El señor Alcalde, pide que se vuelva al punto...

Dice doña Alicia Garnica, no quiero que pase algo, para que después nos estemos lamentando.

Votación,

Don Juan Muñoz, aprueba la rendición.

Doña Lorena Ventura, no aprueba la rendición de la ejecución de los proyectos FAGME de Educación 2013, debido a que la presente rendición está incompleta, hay errores en una de las facturas del señor Carvajal Gutiérrez, y segundo porque no conocemos el real estado de avance de estas obras, sobre todo en el liceo de Putre y además por no existir algún docto., o certificado que emita el Encargado de Obras de haber recepcionado conforme lo ya señalado..

Don Pablo Vásquez, aprueba la rendición junto a todo lo que se acaba de decir sin perjuicio de los detalles que se acaban de exponer. Pide que se ponga orden en el desarrollo de los trabajos.

Doña Elida Huanca, aprueba la presentación expuesta por don Mario Torres y lo indicado por el Sr. Secretario Municipalidad en cuanto a ceñirse a la iniciativa del programa de educación y con la observación 1º factura 0525 en donde hay un error y la otra es necesario conocer un avances de la construcción de la bodega de agropecuaria y de las estaciones de agua de las escuelas.

Doña Alicia Garnica, no aprueba, porque siente que la exposición de don Mario Torres, Director del DAEM es poco clara ya que se contradice en algunas fechas y lamenta mucho el error que tiene la factura de Marco Carvajal G., esto queda súper claro que está hecho a la rápida a ultima hora para la aprobación. Estoy cansada de repetir y pedir que las cosas se hagan a ultima hora. Si hubiese sido a tiempo hubiéramos ido a fiscalizar. Espero que no vuelva a suceder y se lo digo por el bien de los niños.

Alcalde, aprueba la rendición.

Producida la votación se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 186 /2014

El C.C. de Putre, teniendo presente la exposición efectuada por don Mario Torrez Plaza, Director ® del Departamento de Educación y a la Luz de los antecedentes tenidos a la vista por cuatro votos a favor y dos en contra otorgan su aprobación a la rendición del Fondo de Apoyo a la Gestión Municipal de Educación periodo 2013.

Secretaría Municipal y del Concejo tendrá la responsabilidad de transcribir el presente acuerdo a las instancias correspondientes.

Finalmente, no habiendo mayores intervenciones, se levanta la sesión siendo las 11:05 hrs. horas.

PARA CONSTANCIA FIRMAN:



EDGARD LOZA GONZALEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



ANGÉLO CASRASCO ARIAS
ALCALDE DE PUTRE